



Servicio
de Impuestos
Internos

www.sii.cl

XV DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA
SANTIAGO ORIENTE
DEPARTAMENTO DE RESOLUCIONES

JLI DRE 15.000 DER42 2656-2009

LETICIA EMELINA VIVANCO SALDAÑA
RUT N° 11.862.820-9
DEROGACIÓN TOTAL AUTORIZACIÓN PARA
EMITIR VALES EN REEMPLAZO DE BOLETAS
POR MEDIO DE MAQUINAS REGISTRADORAS,
CON IMPRESORAS.

PROVIDENCIA, 03-07-2009

HOY SE HA RESUELTO LO QUE SIGUE:

RES.EX. N° 5647 / VISTOS Y

CONSIDERANDO: La solicitud de fecha 07-06-2009, presentada por el contribuyente ya indicado, con domicilio en AVDA. COLON N° 9193, LOC. 103, comuna LAS CONDES, en que solicita derogación total de autorización para emitir vales por medio de máquinas registradoras:

RESOLUCION N° : 140 de 07-01-2008 - XV D.R.M.S.ORIENTE.

DOMICILIO : AVDA. COLON N° 9193 LOC.103, COMUNA LAS CONDES.

MARCA	MODELO	SERIE	CAJA	N° FISCAL
ROYAL	ALPHA 9155sc	B4513219	1	196601

Visto, además, lo dispuesto en el Art. 6°, letra B, N° 5, del Código Tributario, Art.56, inciso segundo, del D.L. 825 de 1974 y la resolución 2042 de 31 de Agosto de 1981 sobre delegación de facultades.

SE RESUELVE:
HA LUGAR A LO SOLICITADO.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y NOTIFÍQUESE
"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"

ANA MARIA CARCAMO MARAMBIO
JEFE DEPARTAMENTO DE RESOLUCIONES

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y demas fines

PAMELA VEGA VENEGAS
SECRETARIA DEPTO. RESOLUCIONES

DISTRIBUCION:
DEPTO. RESOLUCIONES – XV D.R.M.S. ORIENTE
CONTRIBUYENTE
XV D.R.S. ORIENTE - FUNCIONARIO ENCARGADO DEL SELLADO